

**Acta No. 44
Sesión Ordinaria de Cabildo
28 de Diciembre del 2019**

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las ocho horas con cincuenta y siete minutos del día sábado veintiocho de diciembre del año dos mil diecinueve, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Diciembre** a celebrarse en el **Salón de Cabildo**, de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Heriberto Flores Sánchez, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Rodríguez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente**. Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Justificante**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente**. Silvia Leticia Marín García. **Presente**. Heriberto Flores Sánchez. **Presente**. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Justificante**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **14 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente:

Punto Tres.-Lectura y aprobación en su caso, **del acta de cabildo No. 42 de fecha 25 de Noviembre del año 2019.**

Punto Cuatro.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen de la Comisión de Desarrollo Social referente a; la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 11 de Diciembre del 2019”, que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social.

Punto Cinco.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social referente a; la convocatoria Extraordinaria que emite la Dirección de Desarrollo Social, con fundamento en el artículo 82 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. Para la elección de Presidentes de participación Social de: **a).- Comunidad de Torreón de los pastores (Zona Rural), b).- Col. Patria y Libertad (Zona Urbana), c).- Col. Emiliano Zapata (Zona Urbana)**

Punto Seis.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública sobre; la propuesta que presenta la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva de Fresnillo, Zac. referente a la “**Convocatoria Municipal para nuevo ingreso como elementos policiales a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.**”

Punto Siete.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública sobre; la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación a dos Solicitudes de anuencia para **Inicio de licencia de ALTA y BAJA GRADUACIÓN,** las cuales son: **1ª.- (Alta Graduación) Con giro de CENTRO BOTANERO Y MERENDERO,** el cual se ubicará en calle Constitución No. 243, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **2ª.- (Baja Graduación) Con giro de ABARROTÉS,** el cual se ubicara en calle Primero de Mayo No. 10 de la Comunidad las CATARINAS, Fresnillo, Zac.

Punto ocho.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública sobre; la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación a seis solicitudes de anuencia para **Transferencia de Propietario de licencias de ALTA GRADUACIÓN,** las cuales son: **1ª.- Licencia 10 0177, con giro de LICORERÍA,** la cual se ubica en calle Yucatán No.24, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **2ª.- Licencia 10 0184, con giro de RESTAURANTE-BAR,** el cual se ubica en Av. Río Aguanaval No.15, Carretera Fresnillo-Jerez. **3ª.- Licencia 10 0070, con giro de LICORERÍA,** la cual se ubica en calle Arteaga No. 340, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **4ª.- Licencia 10 0142, con giro de RESTAURANTE-BAR,** el cual se ubica en calle Cadena No. 102, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **5ª.- Licencia 10 0169, con giro de RESTAURANTE-BAR,** el cual se ubica en calle Belisario Domínguez Esquina Arteaga No.152, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **6ª.- Licencia 10 0064, con giro de ABARROTÉS,** la cual se ubica en calle Enrique Estrada No. 722, Col. Centro, Fresnillo, Zac.

Punto Nueve.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; la “la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **proyecto B10011 derivado del Convenio de Compromisos Financieros del Municipio 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$500,000.00, recurso que será asignado para el **pago final del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019,** solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Diez.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; “la solicitud de **pago de la función de BOX del mes de octubre en esta ciudad, por la cantidad de**

Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; ***“el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio 2019”***, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Trece.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; ***“el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto 2019”***, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Catorce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; ***“el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre 2019”***, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Quince.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; ***“el informe Trimestral correspondiente a los meses Julio, Agosto y Septiembre 2019”***, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Dieciséis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; ***“la autorización del pago de la obra; Rehabilitación de fachada en las calles Sor Juana Inés de la Cruz y 1º. De Mayo, Colonia Centro (Primera Etapa), ubicación Centro Histórico por un monto total de \$842,695.86 (ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y cinco pesos 86/100 M.N.)”***, solicitud que presenta mediante oficio número 1306 de fecha 29 de noviembre del 2019, el Ing. Gustavo Veyna Escareño Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Punto Diecisiete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; “la autorización del pago de las siguientes obras: **1.-** Rehabilitación de Puente Vehicular en Comunidad San José de Lourdes, Fresnillo, Zacatecas, ubicación San José de Lourdes, por un monto de \$1,051,275.13. **2.-** Suministro y Aplicación de Pintura Esmalte sobre Adoquín en Boulevard Paseo del Mineral, desde Avenida Manuel M. Ponce hasta Avenida Plateros, Fresnillo, Zacatecas, ubicación Boulevard Paseo del Mineral, por un monto de \$418,878.90. **3.-** Rehabilitación de Gimnasio Solidaridad Primera Etapa, Colonia El Vergel, Fresnillo, Zacatecas, ubicación Gimnasio Solidaridad, por un monto de \$225,065.43. **4.-** Mantenimiento de Instalación Eléctrica en Área de Cancha en Gimnasio Solidaridad, Fresnillo, Zacatecas, ubicación Gimnasio Solidaridad, por un monto de \$1,088,738.62. **5.-** Remodelación de Pasaje Peatonal del Centro Histórico Fresnillo, Zacatecas. Drenaje y Agua Potable, ubicación Zona Peatonal, por un monto \$607,230.01. **6.-** Pavimentación y Señalamiento del Camino E. C. Fresnillo/Río Grande – Altamira, en la Comunidad de Altamira, ubicación Altamira, por un monto de \$1,754,515.16. **7.-** Programa de Bacheo a Base de Concreto Hidráulico en Diferentes Colonias de la Cabecera Municipal Fresnillo, Zacatecas, ubicación Varias Colonias, por un monto de \$1,134,000.00. **8.-** Suministro y Aplicación de Pintura de Esmalte en Adoquín y Guarniciones en Varias Colonias y Bulevares Segunda Etapa en la Cabecera Municipal Fresnillo, Zacatecas, ubicación Varias Colonias, por un monto de \$1,061,029.38. **9.-** Rehabilitación de Gimnasio Solidaridad Segunda Etapa, Colonia El Vergel, Fresnillo, Zacatecas, ubicación Gimnasio Solidaridad, por un monto de \$1,416,704.94. **10.-** Suministro de Mezcla Asfáltica de ¾ a Finos Calientes en Diversas Colonias y Comunidades del Municipio Fresnillo, Zacatecas, ubicación Varias Colonias y Comunidades, por un monto de \$2,594,131.20 **DANDO UN MONTO TOTAL POR LAS DIEZ OBRAS DE \$11,351,568.77 (ONCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS**

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso, **del acta de cabildo No. 42 de fecha 25 de Noviembre del año 2019.** Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal solicito se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que por **catorce votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del **Acta de Cabildo No. 42 de fecha 25 de Noviembre del año 2019.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el Acta en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 11 de Diciembre del 2019”, que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social.

Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social celebrada el día 17 de diciembre de 2019, para tratar el asunto referente a; la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 11 de Diciembre del 2019”, que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54, Fracción I, VIII y IX, 90, 91, Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 11 de Diciembre del 2019”, que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 17 de Diciembre de 2019. Dr. Enrique Soto Pacheco. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor

emite la Dirección de Desarrollo Social, con fundamento en el artículo 82 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. Para la elección de Presidentes de participación Social de: **a).- Comunidad de Torreón de los pastores (Zona Rural), b).- Col. Patria y Libertad (Zona Urbana), c).- Col. Emiliano Zapata (Zona Urbana).**

Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social celebrada el día 17 de diciembre de 2019, para tratar el asunto referente a; la convocatoria Extraordinaria que emite la Dirección de Desarrollo Social, con fundamento en el artículo 82 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. Para la elección de Presidentes de participación Social de: **a).- Comunidad de Torreón de los pastores (Zona Rural), b).- Col. Patria y Libertad (Zona Urbana), c).- Col. Emiliano Zapata (Zona Urbana).** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54, Fracción I, VIII y IX, 90, 91, Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la convocatoria Extraordinaria que emite la Dirección de Desarrollo Social, con fundamento en el artículo 82 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. Para la elección de Presidentes de participación Social de: **a).- Comunidad de Torreón de los pastores (Zona Rural), b).- Col. Patria y Libertad (Zona Urbana), c).- Col. Emiliano Zapata (Zona Urbana).** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 17 de Diciembre de 2019. Dr. Enrique Soto Pacheco. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma.

Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública sobre; la propuesta que presenta la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva de Fresnillo, Zac. referente a la **“Convocatoria Municipal para nuevo ingreso como elementos policiales a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.”**

Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 18 de diciembre del año 2019, para tratar el asunto relacionado a la propuesta que presenta la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva de Fresnillo, Zac. referente a la **“Convocatoria Municipal para nuevo ingreso como elementos policiales a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.”** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta que presenta la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva de Fresnillo, Zac. referente a la **“Convocatoria Municipal para nuevo ingreso como elementos policiales a la Dirección de**

consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación a dos Solicitudes de anuencia para **Inicio de licencia de ALTA y BAJA GRADUACIÓN**, las cuales son: **1ª.- (Alta Graduación) Con giro de CENTRO BOTANERO Y MERENDERO**, el cual se ubicará en calle Constitución No. 243, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **2ª.- (Baja Graduación) Con giro de ABARROTÉS**, el cual se ubicara en calle Primero de Mayo No. 10 de la Comunidad las CATARINAS, Fresnillo, Zac. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 18 de diciembre del año 2019, para tratar el asunto relacionado a la aprobación de la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación a dos Solicitudes de anuencia para **Inicio de licencia de ALTA y BAJA GRADUACIÓN**, las cuales son: **1ª.- (Alta Graduación) Con giro de CENTRO BOTANERO Y MERENDERO**, el cual se ubicará en calle Constitución No. 243, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **2ª.- (Baja Graduación) Con giro de ABARROTÉS**, el cual se ubicara en calle Primero de Mayo No. 10 de la Comunidad las CATARINAS, Fresnillo, Zac. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación a dos Solicitudes de anuencia para **Inicio de licencia de ALTA y BAJA GRADUACIÓN**, las cuales son: **1ª.- (Alta Graduación) Con giro de CENTRO BOTANERO Y MERENDERO**, el cual se ubicará en calle Constitución No. 243, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **2ª.- (Baja Graduación) Con giro de ABARROTÉS**, el cual se ubicara en calle Primero de Mayo No. 10 de la Comunidad las CATARINAS, Fresnillo, Zac. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 18 de Diciembre de 2019. **Lic. Saúl Monreal Ávila** presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Tiene el uso de la voz **Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor.-** Buenos días con su permiso señor Presidente, de entrada cuando se dice firma pues estamos hablando de una cuestión totalmente metafórica verdad porque el dictamen no está firmado por ninguno de los integrantes de la comisión ni por el Presidente Municipal por ninguno de los integrantes de la comisión desde ahí yo creo que estamos ya en una situación mal porque entonces quien es el responsable de emitir este tipo de dictámenes cuando insisto nos llegan a cabildo y no tiene la firma de ninguno de los integrantes ya desde ahí yo creo que se tiene que estar cuidando las formas. Lo que se pretende aprobar el día de hoy dentro de otras cosas esta lo que es un centro botanero y merendero que a lo que yo revise se llama o llamara el sótano y yo el ultimo sótano que conocí trabajando con estas características de venta de bebidas alcohólicas fue la cava que se encontraba

creo que lo que nos dice protección civil a mí me parece totalmente risorio nos, dice que cumple con los requerimientos mínimos pero no nos dice cuales, entonces yo si se decide que se vote en este momento, yo ahorita les digo que mi voto será en contra en lo que respecta a este centro botanero porque yo no voy a asumir una responsabilidad ante una situación que se llegue a presentar más adelante porque son los requerimientos desde mi punto de vista mínimos para que se esté dando una nueva licencia de alcoholes en el Centro de Fresnillo yo de mi parte ratifico una vez más mi voto será en contra o toda vez que se considere y se regrese a la comisión de gobernación para se analice y nos digan cuales son los elementos que tienen ustedes para estarle dando para adelante a esta licencia, de mi parte sería cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Gracias Regidor, tiene el uso de la voz **Marisela Orozco Abad, Regidora.-** Muchas gracias señor Presidente, mi aportación iba en cuanto a lo que menciono el compañero Regidor, que es una falta de respeto de que tengamos en nuestra mano un documento como es el dictamen sin firma, todavía que digan que al margen dice la firma del Presidente, entonces yo si quisiera que hubiera más formalidad y más en estos puntos que son de gran importancia como es la aprobación de donde se va expedir bebidas alcohólicas, sería cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, tiene el uso de la voz **Rosalba Márquez Gallardo, Regidora.-** buenos días, con su permiso señor Presidente yo no soy miembro de la Comisión de Gobernación pero estuve ahí con voz mas no voto en la reunión y desde un principio yo les dije que ese tema iba a votar porque yo conozco el lugar es un lugar que no tiene ninguna medida de seguridad es muy similar a los que dice el compañero Cristóbal es un sótano vilmente, no tiene acceso de salidas de urgencia la escalera es una escalera mínima que no cabe una persona tienes que pasar casi de lado, no tiene ventilación, no tiene ningún acceso de seguridad, no tiene estacionamiento, la verdad lo siento pero mi voto sería en contra, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, tiene el uso de la voz **Enrique Soto Pacheco, Regidor.-** Gracias señor Presidente con su permiso, yo me uno al comentario que hacen mis compañeros que me anteceden, son muy correctas sus observaciones pero además agregaría que habría que revisar pues las características o bien los puntos que está aplicando aquí protección civil para darle una aprobación a este centro botanero porque efectivamente insisto bueno ya está muy mencionado pues no reúne las características de seguridad para la población y tampoco vamos a asumir una responsabilidad de tal magnitud y de ante mano yo también mi voto será en contra, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Sería una propuesta que se someta a consideración del Pleno por separado las licencias. **Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor.-** Yo considero que al ser dos situaciones totalmente diferentes es que se vote de manera distinta y separada, esa es mi propuesta aquí nosotros también hemos metido puntos de orden del día de último momento y no ha habido ningún problema por que como autoridad nosotros tenemos también esa capacidad y quien sienta sus derechos vulnerados pues también puede hacerlos valer en su momento, yo aquí considero que al ser dos cuestiones totalmente diferentes pues que se voten por separado como ya lo propone también la Regidora Marisela Orozco Abad, yo creo que es lo procedente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Primero someto a su consideración la propuesta de la Regidora Marisela Orozco Abad y el Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo quienes estén a favor primero de votar de acuerdo al dictamen de las dos propuestas (dos licencias), que levanten la mano que sería esta la primer propuesta o como estaba en sus términos, quien esté a favor de la primer propuesta que levante la mano. Quien esté a favor de la segunda propuesta para que se vote por separado las licencias que levante la mano en este momento, **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor

de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** en contra el presente punto ha sido **DESAPROBADO** por **MAYORIA**. Con tres abstenciones que serían de, la Síndico Municipal y las Regidoras Areli Yamileth Rodríguez Poblano y Nancy Grisette Solís Dávila. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, pasamos a la segunda votación. (Baja Graduación) con giro de **ABARROTÉS**, el cual se ubicara en calle Primero de Mayo No.10 de la Comunidad LAS CATARINAS, Fresnillo, Zac. Quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Con **una abstención** que sería de la Síndico Municipal. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias queda a probada la segunda licencia.

Punto Ocho.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación a seis solicitudes de anuencia para **Transferencia de Propietario de licencias de ALTA GRADUACIÓN**, las cuales son: **1ª.- Licencia 10 0177, con giro de LICORERÍA**, la cual se ubica en calle Yucatán No.24, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **2ª.- Licencia 10 0184, con giro de RESTAURANTE-BAR**, el cual se ubica en Av. Río Aguanaval No.15, Carretera Fresnillo-Jerez. **3ª.- Licencia 10 0070, con giro de LICORERÍA**, la cual se ubica en calle Arteaga No. 340, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **4ª.- Licencia 10 0142, con giro de RESTAURANTE-BAR**, el cual se ubica en calle Cadena No. 102, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **5ª.- Licencia 10 0169, con giro de RESTAURANTE-BAR**, el cual se ubica en calle Belisario Domínguez Esquina Arteaga No.152, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **6ª.- Licencia 10 0064, con giro de ABARROTÉS**, la cual se ubica en calle Enrique Estrada No. 722, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 18 de diciembre del año 2019, para tratar el asunto relacionado a la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación a seis solicitudes de anuencia para **Transferencia de Propietario de licencias de ALTA GRADUACIÓN**, las cuales son: **1ª.- Licencia 10 0177, con giro de LICORERÍA**, la cual se ubica en calle Yucatán No.24, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **2ª.- Licencia 10 0184, con giro de RESTAURANTE-BAR**, el cual se ubica en Av. Río Aguanaval No.15, Carretera Fresnillo-Jerez. **3ª.- Licencia 10 0070, con giro de LICORERÍA**, la cual se ubica en calle Arteaga No. 340, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **4ª.- Licencia 10 0142, con giro de RESTAURANTE-BAR**, el cual se ubica en calle Cadena No. 102, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **5ª.- Licencia 10 0169, con giro de RESTAURANTE-BAR**, el cual se ubica en calle Belisario Domínguez Esquina Arteaga No.152, Col. Centro, Fresnillo, Zac. **6ª.- Licencia 10 0064, con giro de ABARROTÉS**, la cual se ubica en calle Enrique Estrada No. 722, Col. Centro, Fresnillo, Zac. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación a seis solicitudes de anuencia para **Transferencia de Propietario de licencias de ALTA GRADUACIÓN**, las cuales son: **1ª.- Licencia 10 0177, con giro de LICORERÍA**, la cual se ubica en calle Yucatán

Zac. 6ª.- **Licencia 10 0064, con giro de ABARROTÉS**, la cual se ubica en calle Enrique Estrada No. 722, Col. Centro, Fresnillo, Zac. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 18 de Diciembre de 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Adelante **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso señor Presidente, nada más pedir a este H. Cabildo para que se precise en el dictamen. No es posible que se transfiera en propiedad una licencia, los licenciarios no tienen la propiedad sobre los derechos de las licencias efectivamente son titulares de un derecho no de una propiedad, la propiedad en estricto derecho reúne determinadas características decían los romanos los ius el ius utendi que no le asiste a las licencias entonces para la transferencia en estrictos derechos en estricto sentido deberá leerse transferencia de los derechos de la licencia nada más no de propietario no se les transfiere la propiedad es el Municipio el que autoriza a los licenciarios el uso y el disfrute de un derecho nada más entonces únicamente pedirle, señor Presidente que obre en el dictamen que únicamente se les autoriza a los particulares a transferir un derecho, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la "la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del **proyecto B10011 derivado del Convenio de Compromisos Financieros del Municipio 2019** con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$500,000.00, recurso que será asignado para el **pago final del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo 2019**, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** De nueva cuenta saludo a quienes nos acompañan, y hago del conocimiento de esta soberanía popular que con este convenio se pone fin al compromiso financiero que mediante gestión del Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila el Gobierno del Estado firmara con el Gobierno Municipal para la transferencia de recursos por el monto total de \$10,000,000.00 con lo que se finaliza el contrato con la empresa que ganara la licitación para la celebración del evento ferial en su versión 2019 y con eso queda finiquitado el pago del contrato para que se complementen los \$20,000,000.00 a los que se asumió la licitación, con esto señor Presidente se queda terminado el pago total de la cantidad a que he hecho alusión por lo que los integrantes de la comisión de hacienda y vigilancia en la pasada sesión extraordinaria de la comisión tuvieron a bien aprobar el dictamen por unanimidad y se turna a este cabildo para su aprobación en su caso en este momento lo someto a consideración de los integrantes del Pleno y aquí quedo a sus órdenes para cualquier aclaración es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Marisela Orozco Abad, Regidora.-** Muchas gracias señor Presidente, nada más para nuevamente hacerle un llamado al

como Regidores a que él no pueda presentarnos un informe de lo que es la feria. Porque nos debe de dar informe? Pues porque son recursos del Municipio y del Estado entonces sí, debe de darnos un informe verdad entonces mi voto va ser igualmente en contra y espero y ahora si se haga llamar a comparecer al licenciado para que nos de estos informes, seria cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, tiene el uso de la voz la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Únicamente para atender lo peticionado por la señora Regidora, es importante destacar que el señor licenciado Alberto Campos ya atendió el llamado de la comisión de hacienda y vigilancia, era importante concluir el contrato o sea el recurso del Gobierno del Estado ya se concluyó reitero se atendió el llamado de la comisión de hacienda, esto no le exime de la responsabilidad que tiene con el Pleno ahorita si ustedes no tienen inconveniente yo retomare lo propio en el asunto que corresponda dentro de los puntos de asuntos generales para que en su oportunidad me permita el Pleno hacer la convocatoria en el punto que corresponda porque este no acata no le atañe pertinentemente, este es un punto particular de únicamente la aprobación de la asignación de los quinientos mil pesos que corresponden a la conclusión del recurso convenido con el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Finanzas pero conjuntamente debo informar al Pleno que la comisión de hacienda ya a través del punto pertinente va hacer el llamado no únicamente al enlace Municipal que es el Lic Alberto Campos sino no también a la empresa para que si también los miembros de la comisión consideran que rinda un informe al Pleno del Ayuntamiento deberá hacer los conducente, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, tiene el uso de la voz **Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor.-** De nueva cuenta, muchas gracias nada más para que quede claro porque se entendería como que nosotros no queremos citar a este señor o que nosotros estamos queriendo ocultar algo o sea de ninguna manera, los miembros todos quienes integramos la comisión de hacienda hemos estado de manera reiterativa diciendo y señalando y sumándonos a esta idea de que se debe de atender y que se debe clarificar las cuentas de la feria en su emisión próxima pasada pero el día de hoy lo que se está votando nada tiene que ver con que se le cite a esta persona o no estamos hablando de que se integre este recurso que sirve para finiquitar los compromisos financieros de este evento lo que corresponde a la citación del Lic. Campos pues tendrá que hacerse como ya se había acordado de hecho en la comisión el día de ayer de mi parte seria cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Una vez discutido y no habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. **Uno en contra** de la Regidora Maricela Orozco Abad.

Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; “la solicitud de **pago de la función de BOX del mes de octubre en esta ciudad, por la cantidad de \$450,000.00**”, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** De nueva cuenta agradeciendo el uso de la voz hago del conocimiento que en pasada sesión extraordinaria de la comisión de hacienda y vigilancia los miembros de la misma comisión tuvieron a bien aprobar con unanimidad el presente dictamen en el que se aprobó asignar a un proyecto particular la cantidad de

expuesto por una servidora aquí quedo a sus órdenes para cualquier aclaración, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la **“la solicitud de Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020”**, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** De nueva cuenta informo que en la pasada sesión extraordinaria de la comisión de hacienda y vigilancia los miembros de la misma comisión aprobaron por **UNANIMIDAD** la presentación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2020 presupuesto que se presenta con las limitaciones que se avecinan derivadas de los recortes presupuestales que se nos presentaron del recorte presupuestal del presupuesto federal que se adaptaron a la proyección de la ley de ingresos que se aprobó y se proyectó para los tres años del ejercicio constitucional que nos compete pero que se procuró y que abro en este momento un paréntesis que se procuró adaptar a las proyecciones del ejercicio y que agradezco el trabajo que acuciosamente se presentó por los integrantes de la comisión que se trató de adecuar al presupuesto basado en resultados de las unidades administrativas que insisto se tendrá que ir adecuando conforme avance el ejercicio porque la misma Ley nos lo permite respecto de todas las vicisitudes que se tendrán que ir sorteando porque aún nos falta ir adecuando a los tabuladores a los nuevos convenios que se vayan presentando a lo largo de todo el ejercicio en lo que señor Presidente le puedo decir que se hizo de la manera más responsable y más adecuada a las indicaciones que usted giro y respecto de la obra y los servicios públicos que fue la preocupación más sentida que usted nos hizo en la comisión, la Regidora Marisela, la Regidora Silvia Leticia, el Regidor Juan Cristóbal incluso la Regidora Esmeralda, el Regidor Soto que aun no siendo miembros de la Comisión, la Regidora Rosalba nos estuvieron acompañando por que fue una jornada maratónica, la Regidora Nancy estuvieron ayer todo el día hasta muy entrada la tarde trabajando fue un trabajo muy arduo la directora de finanzas estuvo trabajando todo un mes en este proyecto acompañada de las unidades administrativas no es un proyecto acabado si debo decirlo porque todavía le falta insisto irle terminando las adecuaciones presupuestales que conforme avance el ejercicio se tengan que adaptar pero le puedo decir que en este ejercicio se está haciendo lo más responsable posible en beneficio de la ciudadanía y está a sus órdenes para cualquier aclaración pero se está haciendo lo más responsable posible adecuándolo a la austeridad republicana, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor.-** Con su permiso, nuevamente manifestar solamente que dentro de la comisión tratamos también de que se fortalecieran los rubros que tienen que ver con el departamento de limpia con el departamento de alumbrado público y de verdad reconocemos la voluntad del Presidente Municipal, de

nada más para anexar al comentario de la Síndico Municipal y del Regidor quiero informarles que en los próximos días ya le pedí a la sindico que iniciara desde la semana antepasada con los trámites para la adquisición en primer momento de camiones recolectores de basura que vamos a empezar a adquirir más porque es insuficiente y tenemos que dar servicio a toda la ciudadanía de Fresnillo, para su conocimiento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Con **una abstención** de la Regidora Areli Yamileth Rodríguez Poblano.

Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **“el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio 2019”**, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso de esta Soberanía Popular hago del conocimiento que en la pasada sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el 27 de diciembre del 2019 los integrantes de la misma comisión tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD el informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de *julio del 2019* estos ingresos y egresos que tendrán que presentarse en las instancias fiscalizadoras correspondientes para su revisión y posterior aprobación insisto esto no implica que ha sido resuelta la cuenta únicamente es la presentación del informe ante la instancia fiscalizadora sin embargo surgieron algunas inconsistencias algunas dudas de parte de los integrantes de la comisión que en su oportunidad tendrán que ser atendidas a través de los procedimientos que de la misma derivaron y por este motivo en este momento presento ante esta soberanía popular el informe respectivo para su análisis y discusión es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Trece.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **“el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto 2019”**, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso señor Presidente, de nueva cuenta hago del conocimiento que el dicho informe de ingresos y egresos relativo al mes de *agosto del 2019* fue debidamente estudiado y aprobado por **UNANIMIDAD** por los miembros de la comisión de hacienda y vigilancia en la pasa sesión extraordinaria de la comisión del 27 de diciembre del 2019 y después del análisis que los miembros de la misa hicieron del informe por lo que aquí quedo a sus órdenes para cualquier aclaración del informe respectivo, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este

que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Catorce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **“el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre 2019”**, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** De nueva cuenta hago del conocimiento que en la misma sesión del 27 de diciembre del 2019 los integrantes de la comisión de hacienda y vigilancia tuvieron a bien aprobar el informe de ingresos y egresos del mes de *septiembre del 2019* y después de haber ido aprobar el dicho dictamen es el mismo que en este momento presento para su análisis y discusión a esta H. Soberanía Popular, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Quince.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **“el informe Trimestral correspondiente a los meses Julio, Agosto y Septiembre 2019”**, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Reiterado mis respetos después de que se aprobaron los informes de julio, agosto y septiembre los integrantes de la comisión de hacienda y vigilancia tuvieron a bien aprobar el informe trimestral de los referidos meses en la misma comisión de hacienda y vigilancia del pasado 27 de diciembre de 2019, por lo que el mismo dictamen en este momento lo presento a consideración del Pleno para lo conducente a seguir es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Dieciséis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; **“la autorización del pago de la obra; Rehabilitación de fachada en las calles Sor Juana Inés de la Cruz y 1º. De Mayo, Colonia Centro (Primera Etapa), ubicación Centro Histórico por un monto total de \$842,695.86 (ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y cinco pesos 86/100 M.N.)”**, solicitud que presenta mediante oficio número 1306 de fecha 29 de noviembre del 2019, el Ing. Gustavo Veyna Escareño Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente**

financiamiento para la asignación de recursos para la terminación de los trabajos de la rehabilitación de la fachada de las calles Sor Juana Inés de la Cruz y Primero de Mayo de las zona centro, en una primera etapa de la obra ubicada en el centro histórico por un monto total de \$842,695.86, por la solicitud que realizara el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de esta Administración Municipal y toda vez que en dichos trabajos estuvo presente la Directora de Finanzas de esta Administración Municipal después del estudio y que vieron los Regidores integrantes de la comisión se tuvo a bien aprobar por unanimidad la asignación de los recursos, puesto que se hubo después del estudio la asignación presupuestal como fuente de financiamiento no para la realización de la obra sino exclusivamente para el pago, entonces pues el dictamen se votó por unanimidad. Aclaro que no se hace ninguna modificación presupuestal puesto que la fuente de financiamiento es recurso propio de disponibilidad inmediata es una cuestión que atañe exclusivamente a fuente de financiamiento Municipal, señor presidente por lo que los integrantes de la comisión tuvieron a bien aprobar por unanimidad la asignación presupuestal a este proyecto específicamente, sin embargo aquí quedo a la orden de los integrantes del Pleno para cualquier aclaración es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Diecisiete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; “la autorización del pago de las siguientes obras: **1.-** Rehabilitación de Puente Vehicular en Comunidad San José de Lourdes, Fresnillo, Zacatecas, ubicación San José de Lourdes, por un monto de \$1,051,275.13. **2.-** Suministro y Aplicación de Pintura Esmalte sobre Adoquín en Boulevard Paseo del Mineral, desde Avenida Manuel M. Ponce hasta Avenida Plateros, Fresnillo, Zacatecas, ubicación Boulevard Paseo del Mineral, por un monto de \$418,878.90. **3.-** Rehabilitación de Gimnasio Solidaridad Primera Etapa, Colonia El Vergel, Fresnillo, Zacatecas, ubicación Gimnasio Solidaridad, por un monto de \$225,065.43. **4.-** Mantenimiento de Instalación Eléctrica en Área de Cancha en Gimnasio Solidaridad, Fresnillo, Zacatecas, ubicación Gimnasio Solidaridad, por un monto de \$1,088,738.62. **5.-** Remodelación de Pasaje Peatonal del Centro Histórico Fresnillo, Zacatecas. Drenaje y Agua Potable, ubicación Zona Peatonal, por un monto \$607,230.01. **6.-** Pavimentación y Señalamiento del Camino E. C. Fresnillo/Río Grande – Altamira, en la Comunidad de Altamira, ubicación Altamira, por un monto de \$1,754,515.16. **7.-** Programa de Bacheo a Base de Concreto Hidráulico en Diferentes Colonias de la Cabecera Municipal Fresnillo, Zacatecas, ubicación Varias Colonias, por un monto de \$1,134,000.00. **8.-** Suministro y Aplicación de Pintura de Esmalte en Adoquín y Guarniciones en Varias Colonias y Bulevares Segunda Etapa en la Cabecera Municipal Fresnillo, Zacatecas, ubicación Varias Colonias, por un monto de \$1,061,029.38. **9.-** Rehabilitación de Gimnasio Solidaridad Segunda Etapa, Colonia El Vergel, Fresnillo, Zacatecas, ubicación Gimnasio Solidaridad, por un monto de \$1,416,704.94. **10.-** Suministro de Mezcla Asfáltica de $\frac{3}{4}$ a Finos Calientes en Diversas Colonias y Comunidades del Municipio Fresnillo, Zacatecas, ubicación Varias Colonias y Comunidades, por un monto de \$2,594,131.20 **DANDO UN MONTO TOTAL POR LAS DIEZ OBRAS DE \$11,351,568.77 (ONCE MILLONES**

la obras leídas en este momento por el señor Presidente Municipal obras que solicito en este momento se me tenga por reproducidas como si a la letra se hubieran leído de nueva cuenta en obvio de reproducciones innecesarias y cada una de estas obras se tuvo atendidas puntualmente derivado de las inquietudes que los Regidores expusieron puntualmente que atinadamente y atingentemente fueron atendidas por el Dir. de Obras y Desarrollo Urbano de esta Administración Municipal, se tuvo a bien asignar el recurso debido a que hubo una gestión extraordinaria de recursos por el trabajo incesante e incansable del señor Presidente Municipal para que hubiera recaudación extraordinaria en las arcas del Municipio y por eso se dispuso de recurso Municipal para hacer el pago de este recurso, por lo que no existe endeudamiento para hacer el pago y es recurso que se puede hacer el pago y de disponibilidad inmediata, lo que nos va permitir hacer el pago sin caer en deuda y nos va seguir permitiendo caminar con finanzas sanas es por eso que celebro a que se pueda hacer el pago reitero sin caer en deuda y que el Municipio siga trabajando de manera oxigenada y de manera higiénica de cualquier manera, señor Presidente el dictamen fue votado de manera unánime por los integrantes de la comisión reitero por el trabajo atingente del Director de Obras y Desarrollo Urbano y por la Directora de Finanzas y Tesorería de esta Administración Municipal y por una servidora por lo que quedo aquí a las órdenes de los integrantes de este cabildo para cualquier aclaración es cuanto señor Presente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Dieciocho.- Lectura de correspondencia. Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que no tenemos registro de correspondencia en la Secretaria.

Punto Diecinueve.- Participación Ciudadana. Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana.

Punto Veinte.- Asuntos Generales.- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. Adelante **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- En un primer punto de asuntos generales señor Presidente nada más para atender lo peticionado por la señora Regidora Maricela Orozco Abad, en la comisión de hacienda y vigilancia se atenderá la citación tanto del particular que gano la licitación de las actividades feriales en la versión 2019 como del ciudadano Lic. Alberto Campos para que atiendan lo conducente respecto del informe de las actividades feriales en lo relacionado con el ejercicio del recurso público hasta por veinte millones de pesos, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, queda registrada su participación y la citación. Tiene el uso de la voz **Dolores Moreira Coronel, Regidora.**- Buenos Días señor Presidente, nada más para comentar que con la aprobación de estas diez obras nos sumamos a su objetivo señor Presidente de que

dedicación, me refiero a la Dirección de Desarrollo Social con la Directora que muy acertadamente dirige la C. Irene Magallanes nuestro reconocimiento, comentarle a la ciudadanía que este Cabildo transitó de una manera muy coordinada muy tersa podríamos decirlo que no hubo distinción de colores ni partidos, sin embargo sí se puso muy en alto y como primera plana el bienestar de los Fresnillenses y el desarrollo de la ciudadanía de nuestro Fresnillo, reconocer el trabajo del señor Presidente que siempre fue con miras al desarrollo y fortalecimiento de los ciudadanos nuestro reconocimiento y gracias, es cuánto.

Punto Veintiuno.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con diecisiete minutos del día sábado veintiocho de diciembre del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos y que tengan un bonito día.

Lic. Juan Manuel Loera López
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal